

111
Ayunt.^o de Larcayo Sección de Ed. Julio del 885

Presidencia de D. Jacq.^o M.^o Obisquín

D. Anastasio Albino
" José Domínguez Peña
" Juan M.^o Fraquimín
" Gregorio Garín

Abierta la sesión con asistencia de los 4^{os} Concejales, que se expresan al margen, se acordó en primer lugar fijar el precio de la carne á veinte un cuartos la libra y comunicar este acuerdo al rematante de la provisión de la carne; en 2.^o lugar informar á la Suprema Comisión provincial, á cuya Superioridad ha recurrido en abradada la Comunidad de Bernabé, de este Concejo, reclamando la ejecución del pago de contribuciones locales, diciendo que este Ayunt.^o autorizado por la Superioridad para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto de 1884 á '85 ha dispuesto cobrar una contribución fogoral en trece mil ochocientos: que todo el pueblo sabe que en déficit resulta por tener en su presupuesto una partida de mil pesetas para el sueldo del organista, sacristán y portavientos del culto: que la Comunidad de Bernabé de este pueblo ha pagado siempre para levantamiento de cargas municipales por tener una casa fuera del convento que sirve de vivienda al Capellán y dos criadas, por consiguiente se la considera como una casa de vecindad porque se halla en las mismas condiciones que cualquier otra; y que por consiguiente, esta Corporación es de parecer que dicha casa debe estar sujeta al pago de las cargas del Municipio.

En su habundancia más adelante, de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes, que talen de que certifique

Anastasio Albino / Joaquín M.^o Obisquín

Juan Francisco Fraquimín

Gregorio Garín

3

El Secret.^o
Francisco Aramendi